

1. LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- A. Centrar todas las acciones de mitigación de los efectos del cambio climático en las comunidades, haciendo un compromiso explícito para promover la equidad, inclusión y accesibilidad. Hay que asegurar que las decisiones y acciones se tomen en asociación con las comunidades de primera línea, sin que sean impuestas sobre ellas.
- B. Se debe tener en cuenta que los temas climáticos están conectados entre si. Albuquerque debe esforzarse en implementar soluciones de gran impacto que permitan enfrentar múltiples desafíos con estrategias coordinadas.
- C. Hay que dejar atrás las políticas enfocadas principalmente en el rol y la responsabilidad de los individuos; lo necesario es considerar las cuestiones sistémicas relacionadas con la producción y reutilización de los materiales desechables.
- D. Desarrollar un fondo de emergencia para la acción ante el cambio climático, con lineamientos diseñados para captar y canalizar los fondos hacia proyectos de reparación de los daños ya provocados por la injusticia ambiental en las comunidades de primera línea.
- E. Se deben crear mejores normas y prácticas de equidad cuando se construyen basureros, centrales de traslado y sitios de residuos peligrosos. El objetivo es evitar que se concentren estos proyectos indeseables en las comunidades de primera línea.
- F. Hay que acoger estrategias culturalmente adecuadas para hacer cumplir las nuevas normas ecológicas de construcción, enfatizando el respeto y apoyo a los métodos de construcción indígenas y sustentables.
- G. Es preciso apoyar las enmiendas a la Ley de Transición Energética que fortalecen el compromiso con justicia social de la Ciudad de Albuquerque.
- H. Es preciso dar prioridad al desarrollo de espacios abiertos, parques y la recuperación de terrenos, toda vez que se respete los principios de equidad y acceso.
- I. Hay que proteger y respetar el uso agrícola de las tierras y el agua.
- J. Se deben priorizar los esfuerzos de concientización pública que son culturalmente sensibles, usando técnicas multimediáticas, multigeneracionales, multilingües, y que incluyen a las artes y las ciencias.

2. EL TRANSPORTE

- A. Se debe tratar al transporte público como un servicio social y financiarlo adecuadamente.
- B. Se debe mejorar el acceso a y la asequibilidad al transporte público antes de promover y apoyar el uso de los vehículos eléctricos.
- C. Se debe seguir los lineamientos y las recomendaciones del Plan Visión Cero en cuanto a la seguridad vial.
- D. Se debe promover el transporte público como opción socialmente responsable y asequible, poniendo énfasis en las preocupaciones de la seguridad para las partes interesadas.
- E. Se debe dar prioridad a la equidad, transparencia y la rendición de cuentas cuando se invierten fondos municipales en el mejoramiento de la seguridad del transporte.

3. LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- A. Se deben hacer visibles en las comunidades de color y comunidades marginadas los beneficios del reciclaje, de la reutilización, de la conversión en abono, y de la política de cero desechos.
- B. Se debe invertir en las comunidades de primera línea a través de la generación de empleos de reciclaje en los barrios.

4. LA INVERSIÓN ECONÓMICA

- A. Se deben crear oportunidades de inversión económica para las comunidades marginadas, las de primera línea, y en donde carecen de representación, y a la vez restaurar la tierra, el agua y el aire.
- B. Se deben descentralizar los sistemas de producción, enfocándose en los alimentos y los cultivos, para reducir el tiempo dedicado al transporte de los productos y para bajar las emisiones contaminadoras.
- C. Se debe invertir en personal e infraestructura locales como estrategia para fortalecer la capacidad de responder a los cambios climáticos, y a la vez crear empleos con sueldos adecuados en las comunidades de primera línea que padecen históricamente de baja inversión y también de la desinversión.
- D. Se debe asegurar el cumplimiento con los objetivos municipales con relación al cambio climático cuando se hacen nuevas inversiones.
- E. Se debe dar prioridad a los empleos en la industria de la energía renovable en las comunidades en donde se realice una transición hacia la eliminación de los empleos en la industria de los combustibles fósiles.
- F. Se debe aumentar la diversidad de las fuentes financieras, por ejemplo, becas, bonos, impuestos, y asociaciones públicas-privadas para apoyar los objetivos del Plan de Acción Frente al Cambio Climático.

5. DE RECICLAJE, LA CONVERSIÓN DE DESECHOS EN ABONO Y LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS

- A. Se debe invertir el ingreso producido por el reciclaje y la diversión de residuos en un fondo de reparación de los daños hechos a las comunidades de primera línea.
- B. Se deben fortalecer los esfuerzos emprendidos de acuerdo con la política pública de reducir los desechos plásticos en el sector público.
- C. Se deben crear reglamentos más estrictos para las corporaciones en cuanto al reciclaje, y aumentar la responsabilidad de rendición de cuentas para los productores y contaminadores institucionales y corporativos.
- D. Se deben desarrollar opciones de desviación de desechos verdes y orgánicos con opciones mensuales.
- E. Se debe identificar y desarrollar los mercados para los reciclables.
- F. Se deben producir etiquetas para poner en las tapas de los contenedores actuales de reciclaje (o, en la ciudad, los nuevos contenedores) que expliquen qué se puede y qué no se puede reciclar. Estas serían actualizadas simultáneamente con la expansión del programa de reciclaje.
- G. Se debe implementar un mejor programa de concientización pública a través de campañas en redes sociales para informar a los consumidores sobre cómo evitar los productos de un solo uso, de cómo reciclar más, y de las estrategias para transformar los desechos en abonos en varios lugares.
- H. Se deben reducir los residuos de la construcción y aumentar el reciclaje de los dispositivos electrónicos y textiles.
- I. Se debe dar prioridad a la creación de centros comunitarios para convertir desechos en abono, y a la asignación de fondos para pagar coordinadores en estos centros que brindarían capacitación y asistencia técnica en los proyectos relacionados en las comunidades de primera línea.
- J. Se debe invertir en infraestructura física del reciclaje y la conversión de desechos en abono en las comunidades de primera línea.
- K. Se debe invertir en la creación de jardines comunitarios y escolares, y en programas educativos sobre los cultivos nativos, la salud del suelo, técnicas de regeneración, los alimentos y la nutrición, incluyendo los beneficios de las dietas vegetarianas.

CABQ CLIMATE ACTION PLAN DRAFT RECOMMENDATIONS 01.29.21

- L. Se deben crear centros de transformación de desechos en abono en las escuelas y canalizar fondos para pagar a coordinadores en los centros, dando prioridad a las comunidades de primera línea.

6. DE EMPLEOS ECOLÓGICOS POR Y PARA LAS COMUNIDADES DE PRIMERA LÍNEA

- A. Se deben crear proyectos para mitigar el cambio climático que brinden oportunidades de desarrollo económico comunitario, por ejemplo, el reciclaje a nivel local, la conversión de desechos del hogar para producir abono, programas que pagan a aprendices de formación en la instalación de sistemas de energía solar, etc.
- B. Se deben apoyar a los programas comunitarios de reciclaje y la producción de abono a través de promotoras y otros educadores locales dentro de las comunidades o barrios.
- C. Se deben crear jardines comunitarios para fortalecer las redes alimenticias locales a través de un programa coordinado de educación comunitaria y participación.
- D. Se debe promover el turismo “de la granja al plato” en las comunidades de primera línea para acortar la cadena de suministro, reducir las emisiones de efecto invernadero y apoyar a la economía local.
- E. Se deben fijar objetivos para la compra de productos de cultivo local en las adquisiciones municipales.
- F. Se deben crear empleos en la industria de la agricultura local (el cultivo y la producción de abono) a través de asociaciones con la industria agrícola para transformar en abono los desechos “verdes” de los residentes.
- G. Se debe apoyar e invertir en la empresa pequeña de reparación de aparatos, o en clínicas de reparación, para reducir la cantidad de objetos desechados en el basural. Con este objetivo se crearía un directorio gratis y bien publicitado de los negocios locales de reparación.
- H. Se deben desarrollar políticas y programas que promueven el consumo colaborativo, en el cual, a gran escala, se pueden pedir prestados equipos o herramientas.
- I. Se deben crear empleos locales e incrementar las interacciones humanas con la naturaleza al identificar terrenos que son de propiedad municipal para transformarlas en proyectos de renovación verdes como huertos comunitarios o proyectos de energía solar.
- J. Se debe apoyar el desarrollo de la fuerza laboral, además de proyectos de capacitación laboral, para fortalecer la capacidad de hacer cumplir con la Ley de transición energética.
- K. Se debe expandir la fuerza de trabajo laboral a través de asociaciones entre el gobierno municipal e instituciones de educación superior para desarrollar programas de aprendizaje pagado.

7. “ENVERDECER” A LA CIUDAD PARA MITIGAR EL EFECTO INSULAR DEL CALENTAMIENTO URBANO Y PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTICIA, ESPECIALMENTE EN LAS COMUNIDADES DE PRIMERA LÍNEA

- A. Se debe priorizar la creación de espacios verdes a no más de 10 minutos de distancia caminando de toda vivienda (verde puede incluir más que césped).
- B. Se debe mejorar la infraestructura de los caminos para senderistas y ciclistas, y asegurar que estén distribuidos equitativamente, es decir no ubicados solamente en comunidades más acomodadas.
- C. Se deben sembrar cultivos de alimentos adaptados a los cambios climáticos.
- D. Se debe aumentar la cubierta de vegetación del suelo en toda la ciudad a base de un análisis de mapas, enfocándose en la vegetación del sotobosque para reducir el efecto insular de calor en las áreas que más lo necesiten, sin olvidar las necesidades de la fauna, y priorizando las comunidades marginadas o de primera línea.

CABQ CLIMATE ACTION PLAN DRAFT RECOMMENDATIONS 01.29.21

- E. Se debe instalar más sombra y sembrar más vegetación en las paradas de los autobuses, para que sean más atractivas y para atraer a más usuarios.
- F. Se debe incentivar el remplazo de piedra con pajote natural donde sea conveniente.
- G. Se debe actualizar la ordenanza sobre árboles en las calles y adoptar una ordenanza que requiere la preservación de los árboles.
- H. Se deben crear asociaciones públicas-privadas que apoyan al mantenimiento de los árboles y evitar la existencia de zonas sin árboles.
- I. Se debe asociar el gobierno municipal con los viveros para que las plantas adecuadas para este clima sean disponibles y accesibles a todos.
- J. Se deben crear incentivos para construir y sembrar en la manera la más adaptada posible a nuestro clima.
- K. Se debe fortalecer el proceso de planificación y zonificación usando como modelo el proceso de compromiso con la comunidad que se empleó en el proyecto de Valle de Oro.
- L. Se debe monitorear y fortalecer el proceso de planificación y zonificación a lo largo de la ciudad al crear una base de datos compartida para medir el progreso en la expansión de espacios verdes con plantas que resistan la sequía.
- M. Se deben apoyar a los programas y las escuelas que conectan a los jóvenes con los espacios verdes.
- N. Se debe, después de un análisis adecuado, promover el siembra de los frutales adaptados al clima en las comunidades de primera línea y en los espacios públicos.
- O. Se debe crear y mantener un mapa en línea de los frutales con acceso gratuito.
- P. Se debe donar y designar terrenos para los jardines comunitarios, y usar terrenos municipales para jardines escolares y comunitarios.
- Q. Se debe prohibir a nivel municipal el uso de herbicidas con glifosato tal como “Roundup.”

8. RENDIRÁN EL MÁXIMO BENEFICIO PARA PROMOVER EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO

- A. Se debe invertir en el transporte público gratuito para los pasajeros y comunidades para quienes es esencial, especialmente los jóvenes, estudiantes, adultos mayores, y residentes de bajos ingresos.
- B. Se debe reevaluar las rutas y aumentar las rutas y los tiempos, dando prioridad a las zonas de bajo ingreso y las zonas alejadas.
- C. Se debe priorizar las rutas del transporte público que conecten a las comunidades con poco o nada de espacios verdes a los senderos y otros espacios abiertos.
- D. Se debe mejorar la infraestructura para caminar y practicar el ciclismo en el *South Valley* y otras áreas marginadas.
- E. Se debe promover la asequibilidad de vehículos eléctricos y aumentar el acceso a las estaciones de recarga en las comunidades marginadas.
- F. Se deben aumentar los recursos para el transporte público por medio de impuestos o becas y dar prioridad al acceso en las comunidades de primera línea.
- G. Se debe desarrollar un sistema REGIONAL de transporte que cubra las áreas en donde las rutas cruzan los límites de los condados de Bernalillo, Valencia y Sandoval. Se propone financiar por medio de bonos un sistema para conectar los autobuses y el tren.
- H. Se debe asegurar la accesibilidad a los autobuses para los adultos mayores y para las que padecen de discapacidades físicas.
- I. Se debe mejorar el “último tramo” -la distancia entre el transporte público y la casa o el lugar de trabajo- con la posibilidad de opciones para completar el viaje en bicicleta o de usar servicios de “transporte compartido”.

9. LAS EMISIONES VEHICULARES

- A. Se debe hacer una transición de la electricidad producida por petróleo y gas hacia las fuentes renovables.
- B. Se deben sostener los esfuerzos para convertir en vehículos eléctricos a los camiones de basura, los autobuses y los demás vehículos municipales.
- C. Se debe hacer una transición hacia fuentes renovables de combustible en el transporte público
- D. Se debe apoyar un proyecto de enmienda de la ley estatal sobre la calidad del aire para permitir que las normas locales sean más estrictas.
- E. Se deben promover las opciones de “transporte compartido” en vehículos eléctricos y a la vez ampliar opciones en las comunidades de primera línea.

10. EL TRÁNSITO PEATONAL SEGURO, EL CICLISMO, Y EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO

- A. Se debe invertir en el mejoramiento de las aceras, enfocándose en la seguridad y accesibilidad para las personas con movilidad limitada además del público en general.
- B. Se debe mejorar y expandir la infraestructura de caminos peatonales y de ciclismo, especialmente en los barrios más antiguos y marginados.
- C. Se debe adaptar el transporte público para que brinde seguridad contra COVID y otras epidemias.
- D. Se debe mejorar la seguridad de los autobuses y las paradas de autobús, especialmente para las poblaciones más vulnerables, es decir las mujeres y los niños, personas con discapacidades, y adultos mayores. Hace falta mejor iluminación, visibilidad y protección de intemperie.

11. UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PROMOCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO ENFOCADA EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN CLIMÁTICO

- A. Se debe expandir la enseñanza pública sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y explicar el efecto positivo del transporte público.
- B. Se deben formar asociaciones con medios informativos para publicar historias de pasajeros de autobuses con el propósito de luchar contra el miedo y el prejuicio hacia ellos, poniendo énfasis en la importancia del acceso.
- C. Se deben publicar los datos diarios (reales o estimados) de las emisiones vehiculares y relacionarlos con los datos diarios de contaminación del ozono y las partículas. Los datos numéricos saldrían en un mapa con colores, así permitiendo la visualización.

12. LA EFICIENCIA ENERGÉTICA E INCENTIVOS DE ENERGÍA SOLAR PARA PERSONAS DE BAJOS INGRESOS

- A. Se debe aumentar la inversión dedicada a ayudar a los individuos de bajos ingresos a ahorrar energía y a bajar las facturas de la electricidad, utilizando reembolsos y descuentos, repartiendo más dinero a las empresas y a las comunidades de primera línea.
- B. Se deben mantener los incentivos para el reemplazo de ventanas, la instalación de aislamiento térmico, y la iluminación. En segundo lugar, se deben mantener los apoyos a personas de bajos ingresos para poder reemplazar a los electrodomésticos ineficientes.
- C. Se debe imponer un impuesto en los usuarios de altas cantidades de electricidad para financiar programas dedicados a mejorar la eficiencia energética en zonas residenciales marginadas.
- D. Se debe priorizar la electrificación y abogar para la modernización de la red eléctrica.
- E. Se deben instalar jardines solares en las azoteas como una alternativa para los que no califican para la instalación de equipos solares, para que puedan participar en los beneficios de la energía solar.

CABQ CLIMATE ACTION PLAN DRAFT RECOMMENDATIONS 01.29.21

- F. Se debe apoyar la creación de normas al nivel local y estatal para los programas comunitarios de energía solar y la instalación de microrredes.
- G. Se debe expandir y promover a los programas C-PACE (un mecanismo para facilitar la financiación de la instalación de equipo solar) diseñados para permitir que los edificios comerciales sean más eficientes y resistentes a la vez que se impulse el desarrollo económico local.

13. AUMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA MISMA, ADEMÁS DE SU IMPLEMENTACIÓN A LO LARGO DE LA CIUDAD

- A. Se debe apoyar una nueva propuesta de ley: La Ley de Divulgación Energética.
- B. Se debe apoyar la divulgación de datos de eficiencia energética cuando se vende un edificio.
- C. Se deben apoyar las retro adaptaciones que incrementan la eficiencia energética en los edificios comerciales existentes.
- D. Se deben crear incentivos para impulsar la adopción de prácticas eficientes en el uso de la energía.

14. RENDIRÁN EL MÁXIMO APOYO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN ECOLÓGICA

- A. Se deben apoyar a las propuestas de ley local y estatal que obligarían a un propietario certificar que sus viviendas cumplan con normas LOCALES de eficiencia energética.
- B. Se debe desarrollar y adaptar a las normas y certificaciones locales de LEED para que sean adecuadas al clima de Nuevo México.
- C. Se deben apoyar las propuestas de ley local y estatal que obligarían a los constructores a cumplir con normas del uso de la energía en las casas y edificios nuevos o renovados.
- D. Se deben apoyar las propuestas de ley locales y estatales que den prioridad a la densificación urbana, el reacondicionamiento de terrenos industriales contaminados, y las renovaciones en vez de nuevos proyectos y nueva construcción. (material nuevo, infraestructura nueva, pavimento nuevo, y nuevos techos resultan en más emisiones de dióxido de carbono y aumenta el efecto insular de calor.)
- E. Se deben promover las normas y prácticas indígenas en el diseño de construcciones para reducir el nivel de calor producido por las casas y los edificios.
- F. Se debe decretar la redacción de una lista de plantas resistentes a la sequía para los nuevos proyectos de construcción y para los terrenos dentro de los límites de proyectos de nueva construcción o para proyectos de renovación de edificios.

15. RENDIRÁN LA MÁXIMA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

- A. Se deben apoyar a las propuestas de ley que prohibirían que las ganancias de las empresas energéticas dependan de la cantidad de recursos que vendan.
- B. Se debe analizar el uso de la energía, así permitiendo que se saquen las conclusiones adecuadas.
- C. Se deben crear incentivos para aumentar el número de programas de eficiencia energética.

16. RENDIRÁN EL MÁXIMO BENEFICIO PARA AVANZAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD

- A. Se debe educar a los residentes sobre la energía total que se consume en la producción de bienes de consumo y en la construcción de viviendas, y sobre los beneficios de evitar la compra de nuevos productos.

CABQ CLIMATE ACTION PLAN DRAFT RECOMMENDATIONS 01.29.21

- B. Se debe concientizar a los residentes sobre la publicidad falsa en cuanto al supuesto compromiso corporativo con la protección ecológica (*greenwashing*), con el propósito de promover un consumo ético.
- C. Se debe educar a los residentes sobre las relaciones entre el desperdicio de la energía y el uso del agua, y apoyar a campañas de educación dedicadas a reducir el desperdicio energético.
- D. Se debe asegurar que la educación pública incluya el aprendizaje experiencial y seguro.
- E. Se deben incluir los conocimientos ecológicos tradicionales e indígenas, el cambio climático y huertos escolares en todos los planes de estudio de APS (Las escuelas públicas de Albuquerque).
- F. Se deben invertir en campañas de educación pública sobre la mitigación de los efectos del cambio climático en asociación con las comunidades de primera línea. Las campañas se enfocarían en temas climáticos incluyendo, pero no limitado a, los combustibles fósiles, el carbono dióxido, el desperdicio, el reciclaje, la desaparición del ecosistema en la sexta extinción masiva, la producción pecuaria y sus aportaciones a los gases del efecto invernadero y la deforestación, además de la contaminación de las fuentes de agua.

17. PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR

- A. Se debe establecer e implementar normas de energía solar en la nueva construcción y en los planes maestros del desarrollo.
- B. Se deben revisar y enmendar las normas municipales de planificación y zonificación para promover el desarrollo de energía solar y proyectos de desarrollo ecológico en las comunidades de primera línea.
- C. Se debe facilitar el acceso a la energía renovable en comunidades marginadas.
- D. Se deben crear asociaciones con barrios, empresas, instituciones y empresas energéticas para aumentar el desarrollo de proyectos de energía solar.
- E. Se deben crear mecanismos de financiamiento para la compra e instalación de paneles solares residenciales.
- F. Se debe analizar la tecnología actual y fijar objetivos para la capacidad de almacenamiento energético, dando prioridad a las comunidades de primera línea.
- G. Se deben crear incentivos para la electrificación de los vehículos, las casas, y las herramientas domésticas.
- H. Se deben crear y brindar becas para apoyar la transición hacia la utilización de energía renovable en las comunidades de bajos y medianos ingresos.
- I. Se deben actualizar las normas de construcción ecológica para incluir requisitos sobre el uso de la energía solar pasiva y activa.
- J. Se debe enfatizar la independencia energética y en la instalación de microrredes para las comunidades rurales y las comunidades de primera línea en Nuevo México.
- K. Se deben celebrar foros públicos para debatir, desde una perspectiva de costos y beneficios, si la producción, almacenamiento, transición y distribución de la energía solar debería estar en las manos de comunidades, la ciudad o de las corporaciones.
- L. Se debe alentar la colaboración del gobierno municipal con PNM para educar a los residentes sobre los períodos de máxima demanda y métodos para bajar los impactos ambientales sobre las casas y las empresas.

18. RENDIRÁN LA MÁXIMA INVERSIÓN EN ESFUERZOS DE MOVILIZACION PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

CABQ CLIMATE ACTION PLAN DRAFT RECOMMENDATIONS 01.29.21

- A. Se deben lanzar spots de publicidad sobre los retos de la emergencia climática y las oportunidades para tomar acción.
- B. Se debe abogar para que se declaren emergencias climáticas al nivel estatal y nacional.
- C. Se debe crear y mantener un tablero digital de datos para monitorear el progreso en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, y formar asociaciones con medios informativos locales para expandir los esfuerzos de educación pública.
- D. Se debe convocar una cumbre regional sobre la emergencia climática presidida por comunidades indígenas y de primera línea.

19. LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y LA PLANIFICACIÓN INTELIGENTE

- A. Se debe crear y monitorear un presupuesto acuático dentro del marco del Plan de Acción Climática que apoye los esfuerzos de mitigación de los efectos del cambio climático. Hay que desarrollar una estrategia colaborativa de seguridad del agua y compartir datos entre el gobierno y la autoridad municipales y el condado que supervisen los suministros del agua.
- B. Se debe integrar la tecnología de la conservación del agua en los nuevos proyectos de construcción, como la recuperación de agua, y los sistemas de “aguas grises.”
- C. Se debe enmendar el código municipal del agua para aumentar la recuperación de aguas grises y negras en los edificios nuevos y existentes.
- D. Se debe crear un plan acuático, distinto de la entidad de supervisión del suministro de agua, para las áreas verdes y la siembra de árboles.
- E. Se debe lidiar con la escasez del agua con la creación de una política que permita a la ciudad de Albuquerque desarrollar reservas de agua de beneficio público, por ejemplo áreas verdes, huertos comunitarios y escolares y la siembra de árboles y vegetación.
- F. Se deben revisar los métodos del uso de tierra para lidiar con la escasez de agua y determinar las mejores prácticas y estrategias para conservar el agua mientras se respeten las necesidades y prácticas agrícolas.

20. PROMOVER EL DESARROLLO, LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, Y LAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES

- A. Se deben fijar objetivos de desarrollo sustentable a nivel municipal para abordar el cambio climático.
- B. Se debe crear un programa municipal de mapeo de resistencia ambiental para ayudar a cumplir con los objetivos.
- C. Se debe exigir que para cada nuevo proyecto de desarrollo habitacional se someta un plan de sustentabilidad.
- D. Se debe exigir que cada nuevo proyecto de desarrollo habitacional incluya un porcentaje determinado de viviendas “verdes” asequibles.
- E. Se debe crear un plan municipal de dejar inactivas a tierras agrícolas para responder a la escasez de agua.
- F. Se deben crear oportunidades para que el gobierno municipal compre tierras agrícolas con el objetivo de expandir los humedales y así mejorar el suministro de agua, el hábitat, y la recreación al aire libre.
- G. Se debe invertir en la infraestructura “verde,” incluyendo la recuperación de aguas pluviales, para responder a los efectos insulares de calor urbano, para suministrar aguas en las áreas verdes, priorizando a las comunidades marginadas con menos vegetación y menos acceso al aire acondicionado.

CABQ CLIMATE ACTION PLAN DRAFT RECOMMENDATIONS 01.29.21

- H. Se debe incorporar la infraestructura verde y la infraestructura de recuperación de aguas pluviales en los nuevos proyectos de construcción.